

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 16 de Marzo al 11 de Octubre de 1884.—De Palma a Manacor y La Puebla, á las 7:5 m.—2:15 y 4 (mixto).—De Manacor a Palma y La Puebla, á las 3 (mixto), 7:15 m. y 5:15 t.—De La Puebla á Palma á las 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:40 t.—De La Puebla á Manacor á las 7:40 m.—2:45 y 5:40 (mixto).—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca á Palma, á la 1:30 tarde.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración,
Y EN LA LIBRERÍA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 8 á 11 de la mañana.

VAPORES CORREOS.

Salidas de Palma, domingo á las 8 m. y jueves, 5 t.—Llegada á Ibiza, domingo 4 t.—Llegada á Valencia, lunes y viernes á las 6 de la mañana.
Salidas de Valencia, martes y viernes 2 t.—Llegada á Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada á Palma, miércoles 12 mañana y sábado á las 6 de la mañana.
Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa á Palma de Mahon, jueves 6 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 25 PESETA AL MES.

LA ESPAÑA CONSERVADORA.

Estamos en el año décimo de la restauración. Aquella revolución de Setiembre que algunos ilusos tomaron por el despertar de España á la vida de los pueblos civilizados, ha llevado su merecido. Renegada por los suyos, escupida y postrada, ni le ha faltado la gran lanzada de algún cristiano esforzado, ni la cox del asno huilde y anónimo.

Aquella República, único gobierno de España nacido del voto de las Cámaras, sin el concurso de las libaciones de la cantina y de la sedición del campamento; aquella República recibió de la monarquía las guerras carlista y cubana, y domó la cantonal, apoyada y dirigida por los monárquicos conservadores; aquella República que restableció la disciplina en un ejército que venía indisciplinado; aquella República que reorganizó la artillería, que recibió desorganizada; aquella República que proporcionó los soldados y el dinero con que triunfaron después sus sucesores: aquella República, odiada, perseguida hasta en la profundidad del pensamiento y en la honrada santidad del recuerdo, desapareció para siempre ante los esplendores y grandezas del derecho divino. Es cosa convenida que los pocos que la rinden culto no son sino criminales que deben esterminarse antes que esos buenos caballistas andaluces, con quienes, en todo caso, podrá ajustarse un tratado como en los buenos tiempos del deseado Fernando. Puede darse por extinguida la abominable raza republicana.

El partido conservador, el mas genuino representante de la restauración, manda y triunfa sin obstáculos. Suyos son los electores, «servum pecus» del alcalde. Suyos los ayuntamientos, las diputaciones, las Cortes, la magistratura, el clero de los «boudoirs» y el de las sacristías, el ejército, la universidad, el comercio, la industria, el palacio y la cabaña. Diez años ha gobernado dos de ellos, sin la responsabilidad legal, y ya se nota la huella del caballo conservador en diez años de galopar desenfrenado.

Estamos á la altura no de estas miserables sociedades modernas, que trabajan y ganan, y se enriquecen y se ilustran brutalemente, sino á la altura de aquellas sociedades antiguas que huelgan y derrochan y mendigan y se santifican y se embrutecen de una manera ilustre. El éxito del «Spoliarium» se debe, no tanto al genio de su autor al pintar maravillosamente aquellas figuras, como á la concepción de un asunto de actualidad palpitante.

Nuestro patriocidio gobernante se trasladó en masa del Senado al circo, toma partido entre verdes y azules, y comparte el «tridinium» y el «cubiculum» y los favores de la cortesana y las depravaciones de la matrona con el gloriador ó el amigo en boga, cuyos dichos y hechos, triunfos y descalabros, son triunfos y desdichas nacionales. Diríase que Marcial era revisero de nuestros salones cuando retrata al gomoso, romano, partido el cabello por correcta raya, saturado de todos los perfumes de Oriente, tarareando los cantares andaluces, ociosos, ocupadísimos en murmurar al oído de las damas las aventuras galantes de los amigos y amigas, y recitando de corrido la genealogía del caballo Hirpino.

Nuestras clases elevadas se rien de Rossi y hacen ovaciones á la Chaumont, tuercen el gesto ante las sanas y sublimes crudezas de Shakespeare, y corren á sumirse en la delectación morosa de la pornografía dramática, magistralmente interpretada en sus mas menudos pormenores. Desdémona, Julieta, Cordelia, ¿qué valen ante las cabriolas de una horizontal ébria?

El ejército que disciplinó la República es objeto de todas las preocupaciones.

Parece ser que el cielo de los pronunciamientos no se cerró en Sagunto. Disputábase en las Cortes sobre si las recientes manifestaciones tenían ó no un fin político: hay doctores que están por la negativa y que atribuyen á los movimientos militares el único fin del medio personal; algo como las legiones pretorianas.

Y si esto fuera cierto, ¿qué depresión moral acusaría, depresión determinada en estos diez años! Y ¡qué bien le edifica desde el banco azul el ministro de Fomento! La rebelión es un acto noble cuando es en favor del derecho; la votación es un acto criminal y cobarde; pero sobre todo si os sublevais, no perdáis; y si perdáis no os entreguéis, porque respetando vuestra nobleza

«Con muchísimo respeto
Os he de aborcar, ¡vive Dios!»

Pero en cambio tenemos toros un día sí y otro no; y en el de enmedio herradero y tientas y expansiones; y por las noches cañas y cante flamenco y puñalada limpia; y un suicidio cada mañana y asesinatos al medio día; y la policía nos despierta, apareciendo protectora á la cabecera de nuestro lecho, sin auto de juez ni alcalde; y nos prende y nos suelta, y nos juzga el primer ocupante, sea militar, civil ó eclesiástico ó administrativo; y hay una procesion en cada calle, donde al espectador pacífico le hacen descubrir á garrotazos; y un milagro en cada casa, dado que aquí se vive de milagro. Y la riente Macarena nos manda sus tres apóstoles, Juan, Vicente y Rafael, que dan movimiento al tullido, y sanan leprosos, y desendiablan posesas é insuflan con su aliento la locura en los barrios mas populosos de Madrid. El patibulo siempre armado, el cuadro siempre formado; los verdugos siempre viajando por escuadras. Las gentes ya los conocen, y se indignan de la estupidez del verdugo de Burgos, mientras aplauden el aplomo sereno del de Madrid, y dejan caer su desprecio sobre las sensiblerías del de Sevilla, que se pone á punto de muerte por su primera ejecución, y que, convencido de que no sirve para el caso, dimite su puesto. ¡Pobre hombre! Con el tiempo te harán justicia; pero por el pronto has desatinado. Te has empeñado en demostrar que existe algo, que á veces no es piedra, y se llama corazón, y lo que es más grave, que deben dimitirse los puestos para los que no hay aptitud. Hasta podrias topar con algún sacerdote que te negara la absolución.

(Globo.)

SEÑOR SAGASTA...

Al fin murió la Izquierda.

El señor marqués de Sardoal y el señor Canalejas arrojaron ayer sobre el descompuerto cadáver las últimas palas de tierra. La empresa era fácil, mas de todas maneras digna de alabanza y de agradecimiento. Semejante perturbación en la política española, semejante perturbación en los elementos liberales debía de hallar su término; no convenia á la honrada democracia tener ahí en los escaños del Parlamento á unos cuantos disidentes del Sr. Sagasta, traídos á las Cortes por el señor Romero Robledo, definiendo á toda hora y con toda mala especie de distingos, reflejos de flaqueza personal, lo que es para todo demócrata, tan sustancial como claro y definitivo.

Era extraño espectáculo el que ofrecía la Izquierda. Un día aparecía como cosa santa y esencialísima la soberanía nacional; el general Lopez Dominguez desde el banco azul en la noche anterior á la caída del gabinete Posada exclamaba: Yo acepto los artículos 110, 114 y 112 de la Constitución de 1869, y añadía (tenemos certeza de haberlo escuchado): yo, como individuo de la Izquierda soy demócrata.—

Y aún en otra ocasión recordamos haber oído tambien al distinguido general:—Yo he sido general de la República; no me arrepiento de ello, porque para mí todas las formas de gobierno son legítimas, si han obtenido la sancion de la Soberanía nacional;—otro día, ya esto de la Soberanía de la nación es extremo peligroso, y aquello otro del Sufragio universal, cuestion para meditada, y sobre todo para limitada y empuñecida; otro día, en su ma, se llega á lo último, y es al discurso del Sr. Linares Rivas, en que la Izquierda declara que con ella no debe pensarse en alcanzar más libertades que aquellas que puedan ser convenientes á los poderes ya establecidos por la vigente constitucion, y en que se presenta la teoría de la accidentalidad de las formas como peligrosa y subversiva...

Han cumplido, pues, con sus deberes los demócratas Sardoal y Canalejas, dejando al aire y á la luz, desnudo de todo ropaje mentiroso, al grupo constituido por la antigua disidencia constitucional.

Esos señores que se llaman mantenedores de la Izquierda, son en la doctrina los mismos de siempre: liberales doctrinarios; y en su conducta, los mismos de siempre tambien: la perturbacion andando y la indisciplina eterna.

Son una cosa sin nombre, porque como liberales, no tienen la fuerza y los prestigios históricos, y los hábitos de gobierno del partido constitucional, seriamente constituido, y por tanto, no pueden ser una solución intermedia; y como demócratas... ¡ah! como demócratas no tienen ni el dictado si quiera, porque ya decía el Sr. Linares:—«La Izquierda no ha sido nunca demócrata» De modo tambien, que tampoco por este lado pueden resolver nada, porque digasenos: ¿Qué republicanos convertidos, qué fuerzas nuevas llevarán á la monarquía?

Mal puede convencer con razones quien comienza por invitar á su contrario á una vergüenza para el demócrata que la aceptara.

No hay, pues, que hablar más de la Izquierda. Ya lo hemos dicho. Es la vieja disidencia, sin la cual gobernó mucho tiempo Sagasta no cayó por la desercion de unos cuantos amigos, sino porque la benevolencia de Castelar, tuvieron su término, porque en Biarritz fué exhumada entera y rejuvenecida la Constitución de 1869... La democracia se imponia, y Sagasta no pudo resistir. Esta es la verdad completa.

Pero nuestro asunto no es precisamente éste; nuestro asunto se refiere hoy á la situación en que, por virtud del triste fin de la Izquierda, quedan hoy la democracia y Sagasta.

Ya tenemos perfectamente deslindados los campos.—Ya están solos los demócratas que no son disidentes, que no piden carteras y embajadas, sino gentes honradas, atentas á realizar una doctrina; no traen odios, ni ásperas exigencias; piden sólo una cosa; que la doctrina se encarne en la ley, tan pronto como la opinion lo exija, y que las declaraciones de la opinion sean bien acogidas y no negadas con ingeniosidad ni temores.—

A su vez los constitucionales representan ya una fuerza regular, perfectamente organizada y con vida propia; tienen la flexibilidad que dá el haber gobernado mucho y el haber tenido que salvar los escollos imprevistos de la realidad.

Ahora bien, dos fuerzas tan poderosas, con una corriente comun de simpatía, casi con una misma historia de gobierno, ¿qué deberán hacer?

Hé aquí lo que depende ya exclusivamente del Sr. Sagasta.

En efecto, si el Sr. Sagasta quiere desarrollar aquel noble y patriótico pensamiento con que dió entrada en su segun-

do ministerio al Sr. Romero Giron, si el Sr. Sagasta quiere sumar elementos para el gobierno, si el Sr. Sagasta quiere ser base de una gran legalidad nacional, si el Sr. Sagasta quiere hasta la última apariencia de razon á esos sus antiguas disidentes que, dividiendo á los liberales, han procurado el triunfo del Sr. Cánovas; si, en suma, desea el Sr. Sagasta desarmar la revolución y ayudar á la pacificación de este tan perturbado país, lo único que tiene necesidad de hacer, dirigirse al grupo democrático, diciéndole:—Yo os acepto como tendencia que se realizará, lealmente por mi parte, cuando tengais más suma de opinion y sólo os pido que acepteis á vuestra vez esta realidad mia, como punto de partida, como base ya creada, como fuerza reguladora de vuestros impulsos. Conservad vuestro programa democrático; yo conservaré mi sentido liberal, y vamos á constituir el gran partido, que comenzará en el Sr. Alonso Martínez y terminará en el Sr. Martos.

Esto deberá decir el Sr. Sagasta y habrá acabado con el Sr. Cánovas, que tendría desde entonces en frente un partido con todo lo necesario: cuerpo fuerte y espíritu vigoroso.

El Sr. Sagasta debe recordar que él fué tambien uno de los jefes de aquel partido progresista democrático, que hubiera salvado á D. Amadeo, si los progresistas se hubieran entregado menos al duque de la Torre, y los cimbrios hubieran tenido más sentido de la realidad.—¡Sr. Sagasta ó nunca ó ahora!

(Progreso.)

¡PERDON.... PERDON....!

Esta es la palabra que pronuncian todos los labios desde que ha circulado en esta ciudad la noticia de que habian sido puestos en capilla los comandante y capitán del depósito y reserva de Santa Coloma de Farnés.

Todos los partidos políticos, todas las clases sociales, la ciudad entera pide perdón, comprendiendo que, sobre la justicia escrita, sobre la ley, hay algo superior que se impone á todas las razones de Estado, y este algo es la ley moral, la equidad, el recuerdo de que en nuestra España, por el camino que conducirá á la muerte al comandante y capitán de Santa Coloma, han ido muchos, muchísimos á la apoteosis de la gloria; á llenarse de entorchados las mangas de la levita, de cruces el pecho; á reconstituir fortunas quebrantadas; á ganar renombre de hombres de Estado; á representar á España en el concierto de las naciones civilizadas.

Nadie ha olvidado que Cánovas, el jefe del partido conservador, escribió y firmó el manifiesto de Manzanares, la expresion de aquel movimiento capitaneado por don Leopoldo O'Donnell y la explosión del hecho revolucionario de 1854 que presidió el general Espartero.

Nadie ha olvidado que los vencidos de 1866 fueron los vencedores de Alcolea, y que los tachados por criminales el día 22 de Junio, fueron saludados por patriotas y salvadores del honor nacional el día 29 de Setiembre de 1868.

Romero Robledo, E'duayen, Ayala, Martos, Sagasta, Navarro Rodrigo, Moret, Becerra y cuantos hoy defienden

la restauracion, dieron el grito de ¡Abajo los Borbones! y procuraron la insurreccion del ejército y con el ejército vencieron y alcanzaron los primeros puestos del Estado.

Todos hemos leído en las famosas lápidas del Congreso los nombres de Lacy, el Empeinado, Riego, Prim y tantos otros que levantaron el ejército en nombre de la libertad, cuyos nombres son honra y orgullo de la nacion española.

El duque de la Torre se honra y honra al ejército con entorchados ganados en los grandes movimientos revolucionarios, entorchados y distinciones legitimadas despues en los campos de batalla.

Nuestras guerras civiles mantienen vivo el ejemplo de las pródigas distinciones concedidas á quienes no tenían otro mérito que haber combatido años y años contra el gobierno constituido, defendido la bandera carlista, presidiendo saqueos é incendios y procurado la ruina de la riqueza pública.

Y la opinion se pregunta, ¿este gobierno que de un cabecilla ha hecho un coronel, que cuenta en su seno notoriedades ganadas por la Revolucion de Setiembre, sostenidas por la insurreccion de Sagunto; este gobierno que ha indultado criminales y asesinos, no se siente capaz de perdonar al comandante y capitán de Santa Coloma de Farnés?

La ordenanza debe cumplirse. Nosotros estamos cansados de pedir el cumplimiento de la ley.

Pero ya que la ordenanza debe cumplirse llámese á la barra á todos los que han mejorado su posicion, pisoteando los preceptos de la ley que sostiene la disciplina del ejército. Póngase cada cual en el sitio que le corresponde y entonces venga el gobierno, acuerden las Cortes la aplicacion rigurosa de la ordenanza en todos los casos y sin excepcion de categorías.

Así, de esta suerte discurre la opinion pública, la opinion que prescinde de egoismos é intereses, la opinion que tiene por única norma la razon y la justicia; la opinion que sabe, que en ninguna nacion del mundo se aplica la pena de muerte, cuando hay discordancia entre los tribunales que entienden en el proceso y oyen al acusado.

Y por esto exclama; ¡perdon, perdon! porque no puede aceptar el martirio para los desgraciados de Santa Coloma de Farnés, porque sabe que los condenados á muerte son hombres dignos y honrados, porque no puede ver impasible el dolor y las lágrimas de sus esposas, de sus hijos, de sus parientes, porque en el sentimiento público no caben actos de venganza que semejen escarnios de la justicia, porque el país está fatigado de esos espectáculos que de tiempo en tiempo dá España á Europa culta y es preciso que terminen esas enemigas irreconciliables que por sus crueldades tanto nos acercan á los pueblos africanos.

Si Cánovas oye las voces de perdon de Gerona y Barcelona, habrá prestado un gran servicio á su causa y no dremos olvidar que tras los fusilamientos del 22 de junio de 1866, vino el alzamiento de 29 de Setiembre de 1868.

(Publicidad.)

LA OPINION.

PALMA 9 DE JULIO DE 1884.

LA VIGILANCIA PÚBLICA.

Que no cumple debidamente su mision la fuerza encargada de ejercerla, es cosa por demas sabida y de la cual se percibe el clamor á cada hecho criminal que

ocurre. Y al decir que no cumple, no queremos significar que sea por vicio de organizacion ni por deficiencia de los reglamentos por que se rige: sino por la habitual indolencia que convierte en institucion inútil la que debiera ser amparo de los vecinos, poderoso auxiliar de la autoridad y centinela sagaz del reposo público.

Corroída la administracion civil por el virus de la inmoralidad política, el cuerpo de vigilancia es un peon mas al servicio de la misma en los dias de elecciones; y de ahí que el poder lo mueva para sus fines, y los partidos todos lo utilizen cuando les llega su vez. De ahí tambien que obligado por necesidad á frecuentar determinados centros, contraiga compromisos y que de concesion en concesion y á medida que la intimidad aumenta, entre una tolerancia punible y el precio del agradecimiento no, haya nunca solucion de continuidad.

Tristes ejemplos registran las crónicas escandalosas de la participacion que la policia gubernativa ha tenido en numerosos delitos, ora como agente, ora como encubridora, y diariamente se denuncia el papel que representa en los garitos donde no ya el azar sino la tahurería sume en la miseria á millares de familias ¿Y como se castiga esto? Comunmente con una aquiescencia tácita y en casos excepcionales con una cesantía.

Claro está que con tal lenidad todo incita á solicitar una participacion en el disfrute de la nómina: y como ciertos servicios reclaman recompensa, la credencial haciendo el oficio de signo monetario lo arregla todo sin consideracion á antecedentes ni miramientos á las consecuencias futuras. Si así no sucediera, no se diera el caso de ver á un inspector con la baraja en la mano y el distintivo de su autoridad sobre una mesa de juego, ni á un otro honradísimo é intachable condenado á cesantía perpétua por incorruptible ni á otro que de la miseria ha pasado á la holgura, ni á aquel que vino del continente para cobrar el barato, ni á aquel otro encargado casi exclusivamente de la recaudacion en provecho de tercero, ni á agentes que no conocen si quiera el vecindario, aunque sí á su protector,..... y en una palabra á un cuerpo inepto, por lo menos, que si algo descubre de tarde en tarde débelo generalmente á casualidad feliz.

Muchos creen en vista de mal tan hondo, que no hay policia posible: pero es un error segun pensamos: y la prueba nos la suministra la institucion de la guardia civil que apesar de su caracter militar en lo que toca á disciplina y haber es en realidad la verdadera policia de los caminos y los campos, la que vela por las personas y la propiedad, y la que cumplió á completa satisfaccion los servicios que los gobernadores civiles le encomiendan.

¿Hemos de considerar al poder civil tan incapaz, que no pueda, ni por imitacion si quiera, llegar á lo que ha conseguido el militar?

Con que se abandonarán añejos hábitos y ese afán de convertirlo todo en sustancia política, se daba con el remedio.

Establézcanse, sinó, junto al cuadro de debidas recompensas, penas severísimas: señálense sueldos decorosos que imposibiliten toda criminal tentacion: asegúrese á los empleados del ramo el ascenso riguroso; sepáreseles de cuanto sea ageno á su instituto: pónganse trabas para el ingreso y cortapisas para la cesantía, y se verá como se dignifica lo que hoy es mirado con menosprecio y como llega á codiciarse por los hombres mas honrados lo que para estos es hoy día oficio aborrecible.

Haciendo de la policia uno de los ramos mas importantes de la administracion puesto que atañe tanto á la vida como á la propiedad, podrían formarse los padrones de la gente sospechosa y de malos antecedentes, los cuales depurándose y completándose diariamente serian la primera piedra del servicio de vigilancia. Conociéndose ademas al día la residencia de aquellos, su modo de vivir y sus relaciones, y comunicándose los agentes entre sí las noticias adquiridas, que debieran centralizarse tambien en las respectivas direcciones, vendrian á la mano facilmente los hilos de cualquier delito.

De este modo no quedarían en la sombra crímenes horrendos, ni se archivarían por falta de resultancia multitud de causas, ni se pasearían tantos ladrones y asesinos contra los cuales nadie declara por temor á una venganza.

Piensen en ello todos los partidos y no duden que sea quien fuere el que lleve á feliz término empresa tan meritoria reci-

birá de la sociedad las mismas bendiciones que se oieron cuando la creacion del cuerpo benemérito de la la guardia civil.

Hemos oido referir á un pasajero del vapor *Maria*, horrores referentes al modo como son explotados los infelices que se ven en la precision de hacer la cuarentena en el Lazareto de Mahon. Allí, tratados como salvajes, mal alimentados, hacinados en habitaciones faltas de toda comodidad á pesar de obligarse á pagar una cantidad diaria como hospedaje, todo aquel que en algo se estime ha de sentirse herido al ver como en España se trata y explota á todo el que se ve forzado á ser blanco de nuestra escandalosa y mala administracion.

El gobierno que solo cuida de gastar cuantiosas sumas en Madrid para comodidad de los que habitan en aquellos centros oficiales, deberia cuidar de lo que se relaciona con servicios públicos en provincias. Seguramente que el Sr. Gobernador de la Provincia, que acaba de conocer practicamente como se trata en el Lazareto de Mahon á los cuarentenarios, no dejará de hacer ver al Gobierno tanto desconcierto.

Lo que en parte habrá endulzado el sufrimiento de los pasajeros, habrá sido las delicadas atenciones que todos ellos han merecido al galante Capitan del vapor *Maria*, nuestro queridísimo amigo D. Benito Pomar, que siempre dá pruebas de su reconocida finura y excelente trato.

Anunciamos con el mayor dolor á nuestros lectores el fallecimiento de la Señora Doña Francisca Tolrá viuda de Rover, hermana y madre, respectivamente de nuestros particulares amigos D. Bartolomé Tolrá, Rector de la Capilla de Palacio y de D. José Rover, farmacéutico del Hospital Provincial, acaecido á las doce de la noche última en Son Lluís de la Vileta.

Deseáramos que el pesar que sentimos por semejante desgracia pudiera servir de lenitivo al que aqueja á nuestros amigos y demás familia á todos los cuales damos nuestro más sentido pésame.

A las cinco y media de esta mañana ha llegado á nuestro puerto procedente de Mahón el vapor *Lulio*, despues de haber cumplido los diez dias de observacion que le impuso la Junta de Sanidad.

Despues de practicadas las formalidades del reglamento ha sido admitido á libre plática.

Segun parece, se ha autorizado á las tropas que salieron ayer por la mañana para ir á formar el cordón sanitario marítimo, que fueron cinco compañías del Regimiento de Filipinas, para que puedan usar, suponemos que fuera de los actos de servicios, una nueva prenda de vestuario consistente en unos sombreros de paja de anchas alas, capaces para resguardar completamente de los rayos del sol, á los individuos que componen aquella fuerza.

Opinamos que es un buen acuerdo, mayormente cuando el servicio que va á prestar es similar al de Campaña.

Ayer por la mañana dió fondo frente al lazareto provincial de S. Carlos el vapor *Bellver*, de esta matricula, procedente de Barcelona, conduciendo carga general y 63 pasajeros.

Se han señalado los dias 17, 18, 19 y 20 del corriente mes, con objeto de procederse á las elecciones para la renovacion parcial del Ayuntamiento de Ciudadela, en el cual hay vacante la tercera parte de los concejales que lo componen.

Según un anuncio publicado en el periódico oficial, ayer tomó posesion del cargo de Gobernador civil de esta Provincia D. Fernando Santoyo.

A las ocho de la mañana de ayer dió fondo en este puerto el vapor *Maria*, procedente de Mahón en donde purgó la cuarentena que le fué impuesta por esta Junta de Sanidad.

Un gentío inmenso esperaba en el muelle la llegada de los pasajeros, entre los cuales se contaba el Sr. D. Fernando Santoyo, Gobernador civil de esta provincia, que fué recibido por las autoridades y amigos políticos, siendo una especie de fiesta la llegada de dicho buque, el cual apareció empavesado.

Los pasajeros al atracar el buque prorrumpieron en vivas y en otras demostracion de regocijo, que fueron secundadas

por la gente que les esperaba en tierra, retirándose, una vez cumplidas las formalidades y faenas del desembarque á sus respectivas casas ó alojamientos, deseosos de descansar de tantas molestias como les ocasionó su viaje y estancia en el lazareto de Mahón.

Ha sido cerrando con sillares el perimetro del jardin denominado de la Glorieta, suprimiéndose las entradas que le daban acceso por la parte de la calle de Pelaires y por la del Conquistador.

En la actualidad no se les deja más que una sola entrada, que es la que da frente al paseo del Borne, con lo cual quedará cerrado el paso por dicho jardin.

Los Ayuntamientos de Sóller, Villacarlos, y Felanitx hacen presente que tienen expuesto á efectos de recamación el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería correspondiente al actual ejercicio económico.

Y los de Costitx, Lluchmayor, Deyá y Fornalutx, manifiestan lo propio relativamente al padrón para la administracion y cobranza del impuesto equivalente á los de la sal.

En la semana 17ª del año actual, ó sea desde el 24 al 27 de Abril ocurrieron en esta ciudad y su distrito municipal, 29 nacimientos y 18 defunciones, resultando un aumento de 11 individuos en el censo de la poblacion.

El vapor *Bellver*, llegado ayer de Barcelona no fué admitido á libre plática, pues al tenor de las prescripciones vigentes en materia de Sanidad, debió quedar sujeto á observacion.

El sábado último á las cinco de la tarde quedaban purgando cuarentena en el lazareto de Mahón 11 vapores españoles, 11 ingleses, 2 franceses y 2 noruegos: total 26 vapores.

En los exámenes de reválida terminados en 30 de Julio último y celebrados en la Escuela Normal de Maestros fueron aprobados para obtener el Título Elemental D. Miguel Alós Estelrich, D. Francisco Canals Mayol, D. Antonio Crespi Estades, y D. Francisco Llinás Tomás.

El vapor *Maria* despues de desembarcar el cargo y pasaje ayer por la mañana tomó nueva carga y numerosos pasajeros y con ellos salió por la tarde para Barcelona.

Programa de las piezas que se tocarán esta noche en el Paseo del Borne:

- 1.º Paso doble El Reloj.—Villalavas.
- 2.º Sinfonía Marta.—Flotow.
- 3.º Marcha Fúnebre una Marionette.—Gounod.
- 4.º Entrada al torneo.—Chapi.
- 5.º Vals Patinenses.—Burquet.

ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Negociado.—Estadística.—Próximo á terminar los peritos D. Juan Mayol y Ripoll y D. Jaime Mayol y Vidal la comprobacion parcial de la riqueza urbana sobre el terreno en los barrios 1.º y 3.º de tercer distrito respectivamente empezarán los trabajos en los barrios 4.º y 6.º del espresado tercer distrito el día 10 del corriente arregladamente á las vigentes disposiciones.

A cargo del perito D. Juan Mayol queda la comprobacion parcial del barrio 6.º del repetido tercer distrito que comprende las calles de la Galera, Corral, Hostales, Horno, Cordeleras, Milagro, Cuartera y Arbós.

A cargo del perito D. Jaime Mayol la del barrio 1.º del espresado distrito que comprende la Plaza de S. Antonio y la calle del Vidrio, Santañy, Manteros, Pez, Estacada y Salat.

Lo que se anuncia al público por medio del Boletín oficial y demas periódicos de esta localidad á fin de que los interesados concurren á las operaciones de medicion y reconocimiento facilitando á dichos peritos los datos y noticias necesarias y no les pongan el menor impedimento al buen desempeño del servicio que se les tiene encomendado. Palma 7 de Julio de 1884 Francisco de Semir.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Secretaría.—Quedan depositados en esta oficina un pendiente y una sortija de oro, que han sido hallados en la vía pública de esta ciudad.
Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Palma 8 de Julio de 1884.
—Francisco Gomila.

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD.

La sesión que celebró ayer la Junta provincial de Sanidad, fué presidida por el M. I. S. Gobernador D. Fernando Santoyo, quien se enteró minuciosamente de cuantas medidas se habían adoptado hasta el presente para precaver á esta provincia de la invasión de la epidemia que reina en Francia, declarando que veía con gusto el interés con que los señores de la Junta habían mirado este importantísimo servicio. Tan solo objetó el Sr. Santoyo, que de lo dicho deducía que el establecimiento del Lazareto de S. Carlos adolecía del defecto de no contar con fondos con que atender á sus muchas necesidades, y que era preciso decidir desde luego quién debía encargarse del mismo, si el Estado, la provincia, ó el municipio, á fin de que, fuese cualquiera la decisión que se adoptase, hubiese quien respondiera de los compromisos contraídos. Después de una detenida discusión en la que tomaron parte los Sres. Mayol, Berga (D. Miguel), G. Cepeda, Illas y Lladó, acordóse que la Junta crea que el Lazareto de S. Carlos debía ser considerado como provincial y que por lo tanto debía recurrirse á la Excm. Diputación para que se hiciera cargo de él, opinión que, según manifestó el Señor Gobernador, era también la suya.

Acto seguido tomáronse los siguientes acuerdos:

Que se hiciese extensivo al vapor «Lulio» el mismo beneficio concedido para el cómputo del plazo cuarentenario, al «Maria» toda vez que se halla en las mismas circunstancias.

Que la balandra «Francisca» procedente de Barcelona con 42 pasajeros, sea sometida á 5 días de observación, pues aunque los pasajeros proceden de Francia, hace más de veinte días salieron de aquella nación, sin que durante este tiempo hayan tenido novedad, debiendo además fumigarse y ventilarse cuidadosamente el equipaje y la embarcación.

Que se imponga igual tiempo de observación al vapor «Bellver», procedente también de Barcelona y con algunos pasajeros de Francia, en atención á que estos últimos, según certificado oficial han purgado cuarentena en el lazareto de Portbou.

El Sr. Gobernador dijo: que venía decidido á mantener en todo su rigor las medidas sanitarias y que una de las principales, á su juicio, era procurar que la opinión pública no se extravíara con falsas noticias, estando resuelto á castigar severamente á todo el que, por cualquier medio las propalara; que oficialmente se publicará el estado de la salud en el continente; y que encargaba á los Señores de la junta que por su parte hicieran lo posible para inspirar confianza en las severas medidas adoptadas por el Gobierno para cortar el contagio, confianza que será un medio más contra la invasión de la epidemia.

Tomamos de Las Noticias de ayer los siguientes telegramas:

Madrid 7 á las 10 n.

El Sr. Castelar reanudando su discurso mantiene la teoría de que la permanencia de la Union Católica al lado del Gobierno significa un peligro para la Nación y para el exterior, puesto que nada significa ni nada debe tender al restablecimiento del poder temporal del Papa. En un párrafo grandilocuente recoge de la Historia las figuras mas salientes y los hechos más conspicuos, poniendo en relieve la necesaria ruina del Papado, que exigen de consumo la razón el derecho y la historia. Este párrafo ha producido murmullos de admiración en la cámara.

Madrid 7 á las 10:15 n.

Continúa el discurso del señor Castelar: —Califica de peligrosa la política del señor Pidal pronunciando un período de inimitable elocuencia referente á la eficacia de las ideas religiosas en la sociedad y en la familia describiendo maravillosamente la poesía espiritual que encierra el hogar elevando sus oraciones al toque de alba, la oración de la tarde, las vicisitudes de la vida, la plegaria, los recuerdos queridos. —Este párrafo sentido y bellissimo

conmueve toda la cámara que le aplaude con entusiasmo. Al acabar los aplausos los repite el Sr. Silvela resultando una nueva y entusiasta ovación.

Madrid 7 á las 10:15 n.

Continúa el discurso del Sr. Castelar: —Defiende los derechos del padre Mon y acusa al gobierno de invadir la jurisdicción religiosa «Quiero jesuitas que prediquen—ha dicho—no que gobiernen. Vosotros queréis jesuitas que gobiernen, no que prediquen» (Risas.) Acusa á los neocatólicos de paganos, idólatras, y materialistas, que «no creen en la resurrección de Jesu-Cristo y creen que han de surgir de sus sepulcros los reyes absolutos y los espectros de los señores feudales.»

Madrid 7 á las 11:5 n.

Continúa el Sr. Castelar:—Ocupándose en la última crisis deplora la solución que tuvo, atribuyéndola al espíritu de perdición, á aquel espíritu de perdición que guía la Monarquía de Fernando é Isabel para perderse en 1868.»

El Presidente.—S. S. va por mal camino.

El Sr. Castelar.—Quería decir que ahora ese espíritu de perdición ha preferido optar por los conservadores, interrumpiendo la aproximación de las fuerzas liberales á la Monarquía.

Madrid 7 á las 11:30 n.

Continúa el Sr. Castelar:—Declara que podría concentrar fuerzas en favor de la república, cediendo algo en cuestiones de procedimiento, pero que él mantendrá firme su doctrina «hasta que se hayan desvanecidas mis esperanzas» (sensación.)

Madrid 7 á las 11:45 n.

El Sr. Castelar termina su discurso.—«Habeis dicho que los republicanos no estuvieron en Alcolea; ciertamente. No falseemos la monarquía de Carlos IV. No intervinimos en las Cortes de Cádiz. No embarcamos á la reina Cristina en Valencia abandonándola á los mares. no acribillamos las escaleras de Palacio.

No suscribimos el programa de Manzanares. No estuvimos en Alcolea..... pero hemos traído á la política instituciones nuevas que, para sustituirlas, habeis destruido» (Bien bien en las minorías).

Madrid 8 á las 12:15 m.

El Sr. Pidal ha contestado al Sr. Castelar con un brillantísimo discurso en que ha dicho que el Sr. Castelar despertó las concupiscencias revolucionarias, las que le pidieron derecho y le exigieron libertades, pero el Sr. Castelar desgarrándose el corazón, les dió las libertades que cupieron dentro de los proyectiles huecos que cayeron en Cartajena. (Grandes aplausos). Explicó los antecedentes de crisis y la atribuyó á las profundas divisiones de los liberales. Luego dijo que el Sr. Castelar es un católico sui generis que se estasia ante el dogma de la Inmaculada Concepción y discute otros dogmas de la iglesia. (Aprobación en la mayoría)

Leyó algunos párrafos de otros discursos del Sr. Castelar comparándolos con el que acaba de pronunciar, de lo cual resultaron evidentes y totales contradicciones. Recordó las fechas en que las turbas recorrían los salones del Congreso mientras otras despedían á D. Amadeo. «Vino la república repitiendo demasias hasta dar paso á la revolución. Pasó la república y llegó la restauración entre el aplauso universal reconociéndose que venía á restablecer el orden, fomentar la riqueza, moralizar la administración y levantar el espíritu público abrumado por el peso de los sucesos anteriores.» (Grandes aplausos).

El Sr. Castelar rectificando esclama: ¿Qué diriais si os recordase las escenas tristes y pavorosas y sacrilegas que ha motivado la monarquía tradicional? (Voces y protestas en la mayoría). Un cura clavó el puñal á Isabel...

Una voz.—Era mason.

El Sr. Castelar.—¿Era mason el cura Santa Cruz?

Otra voz.—Era carlista.

El Sr. Castelar.—Pues qué ¿no es tan criminal quien defiende con armas la república como quien defiende el tradicionalismo. (Voces, si, si.)

TELEGRAMAS OFICIALES.

Telegrama recibido del gobierno de provincia:

Depositado el 9 á las 4 m.

Director general de Beneficencia y Sanidad.

La salud pública en España no ha sufrido la más leve alteración. Las noticias de Francia son las siguientes: En Marsella, desde las ocho de la noche de ayer á

igual hora de la de hoy, se han registrado 26 defunciones, 16 de ellas en la ciudad, en el hospital Faro 9 y una en el manicomio, 10. En Tolon desde las siete de la mañana de hoy á igual hora de la noche, 11 defunciones del cólera. El Cónsul de España en Oporto (Portugal) telegrafía, esta mañana que había recibido la noticia confidencial de un caso de enfermedad sospechosa en aquella ciudad y esta tarde el citado funcionario manifiesta también telegráficamente que la persona citada de la enfermedad sospechosa sufrió un cólico maligno, habiendo sido dado de alta. Esta persona fué convenientemente aislada mientras se temía pudiera ser su enfermedad de cólera.

OZON-SULFUR-NIKELS

Electrificación de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa
Dr. Richar Nikels, 14, Imperial via, Berlin

Premiado 19 veces.

Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Junio 1884.

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Dirección su preparado que denomina OZON-SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfitadas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Drs. TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

VIRUELAS Sarampion, Es arlatina, Rosa, Eruptivas é Infecciosas las Preclave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TÍISIS Catarros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sifili, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIO: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reiz.

Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen-41-2.—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

Perlas-Koch.

¡PROBADLAS Y LAS BENDICIREIS!
276 dictámenes
de los principales médicos del mundo.

Estómago, Nerviós, Humores.

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las Perlas-Koch grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle e tono, la coloración y vigor naturales.

Una recomendación importante.—Congreso médico de Londres de 1882.

—Desde hoy cesamos de aconsejar á nuestros Cientes la ida á los Establecimientos Balnearios. —El uso de las Perlas-Koch supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las Perlas-Koch es el medicamento más poderoso que la Medicina posee. —Doctores Sheffield, Ceeds, Lolbot, Vilson.

Las Perlas-Koch están aconsejadas en todas las enfermedades crónicas y rebeldes. Su acción continúa obra verdaderos milagros.—Dr. Ricardo Torres.

Las Perlas-Koch es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su acción obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentran en ella y sin producir desarreglo ninguno de los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su acción depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—Doctores Caillot, Nerwais, Roger y Tacout.

Las Perlas-Koch obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones,

ni exponen á ningun otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—Doctores Uruguay, Santolio y Ugarte.

Precio de la caja 8 REALES en toda España.

Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América.—Si en algun punto no las hubiera, pidase en carta al depósito de Barcelona con inclusión del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch seran contestadas gratuitamente.

EL PANCARITAT

DE S' ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo establecimiento Sa R-volució de un poble del mismo autor.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8 á las 4:45 t.

Han sido declaradas súcias las procedencias del Golfo de Guinea.

Ayer hubo en Marse-la 26 defunciones del cólera y 13 en Tolon. 4 p interior 57:50.

Madrid 8 á las 6:15 t.

En el Congreso el Sr. Montilla anuncia una pregunta al Sr. Cos Gayon sobre la resolución que se tomará respecto al sorteo de la Lotería. Continuando la discusión del mensaje el general Quesada contesta al Sr. Portuondo.

Madrid 8 á las 7:30 n.

Los principes de Baviera marcharán á Munich.

Los periódicos opinan que debe anularse competamente el sorteo de la Lotería de ayer.

Madrid 8 á las 10:45 n.

Hoy ha habido en Marsella 25 fallecidos y en Tolon 28.

Ha habido un choque de trenes en la línea de Galicia, causando muertos y heridos, de los cuales se ignora el número.

El Consejo de Estado ha aprobado el que se anule el sorteo de ayer el cual se celebrará mañana.

CIRCULO MERCANTIL.

4 p interior contado 57:80.

4 p amortizable, 72:25.

Empréstito de Cuba, 86:60

Paris 4 p interior contado 57:53.

Palma 4 p, 57:85.

Barcelona 4 p 57:65.

Coloniales 45:75.

Nortes, 111:25.

Alicante, 00:00.

Orensens, 25.

Londres 57:83.

Francias, 53:75.

Palma 8 Julio 1884.



D.ª MANUELA ROVELLAT Y ARBONES
viuda de Arbona
ha fallecido en Puerto Rico
(E. P. D.)

Su desconsolada familia suplica á sus amigos la tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana juéves en la iglesia parroquial de Santa Cruz á las diez de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia.
No se invita particularmente.

Empresa Marítima á Vapor.

El vapor LULIO saldrá de este puerto para Barcelona el lunes 14 del corriente á las 6 de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

Se desea vender una

casa de planta baja y un piso, con una pequeña porcion de tierra poblada de almendros é higueras, horno, cisterna y demas comodidades propias para una familia, sita en el puesto más alegre de la villa de Calviá y señalada con el número 40. Para informes dirigirse á D. Jaime Rosselló y Feliu, calle de San Martin número 14, principal, en esta Ciudad.

**LA CORDELERA ESPAÑOLA
en liquidacion.**

En cumplimiento del art. 241 del código de Comercio, esta Sociedad ha pasado á todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Junio.

Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido, sírvase avisarlo y se le facilitará enseguida.

Por La Cordelera Española en liquidacion.—El Presidente de la Comision Liquidadora, Antonio Pomar.

Al público.

De la sociedad minera *La Paz y El Carril*, se vende cal á los precios siguientes:

En el depósito de la calle del Sindicato, la cal en piedra á 3 reales quintal, la que se ha vuelto polvo á 2 reales quintal, y las cenizas del horno á 3/4 de real el quintal.

En el depósito de la Calatrava cerca la puerta del Campo á 3 reales y un cuartillo el quintal.

En el barrio del Puente de Inca á cargo de Juan de Son Adolse, á 2 reales y 3/4 el quintal, y si la quieren transportar á la obra no ascendiendo la distancia de una hora á 3 reales quintal.

En las demas estaciones del Ferro-carril á precios convencionales. 9—30

CAMBIO MALLORQUIN.

La junta de Gobierno, ha acordado repartir nueve pesetas por accion, á cuenta del dividendo del actual ejercicio, que se harán efectivas todos los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Palma 4 de Julio de 1884.—El Director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

Botellas frappées

Se espandan á real en la fábrica de hielo y en la Bodega Caldent.

Se vende un gran al-

macen ó edificio propio para una fabrica situado en el ensanche del arrabal de Santa Catalida camino de Son Rapiña, y tambien varios solares en el mismo sitio denominado «Camp d'en Seralta», lindantes con dicho camino, y el de Ronda.

Para informes en el despacho de la Compañia Industrial y Mercantil de Mallorca, Soledad 21.

El administrador, José Rosich.

**ALMACENES GENERALES
DE MADRID.**

Esta casa ofrece al comercio y productores de provincias que envian á Madrid, anticiparles fondos para retirar las mercancías de las estaciones, depositarlas en sus almacenes, adelantar cantidades sobre ellas al interés de 6 por 100 anual, y realizará su venta por cuenta de los interesados.

Madrid, Atocha, 76, bajos.

Para alquilar.

Lo está una casa en la Vileta, reúne las comodidades necesarias, informarán en el primer Café «Ca lamou Tomeu.»

Galerita y Caballo.

Se vende tanto junto como por separado, para informe Taberna esquina á la calle de Moncadas.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curacion de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden extraerse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativo al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. J. Holloway, 538, Oxford-street, Londres. No. 2.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede guardarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para toda, las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojezad, desangre ó descarnes de sal enciar, flexiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todo los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA CIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, ligas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

38

Gran liquidacion de Muebles

SOLO POR 15 DIAS

HERRERIA 22, PALMA.

Por haberse de cerrar este Establecimiento se liquidan todos los géneros existentes en este Bazar

á precios baratísimos.

GÉNEROS EN LIQUIDACION. Camsas, cómodas, sillerías de todas clase, lavabos, y otros muchísimos muebles.—Alfombras, tapetes, yutes y otras clases de ropa. 5 5

NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE

Sordera, Dificultad de percepcion, Ruidos, Polipos, Flujo, y todas las enfermedades de los Oidos por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical, con el específico Americano **Contra Sordera.**—Caja 16 reales.—Facil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicales de Europa y América.—El Doctor Carter ensayo lo en 300 Enfermos y obtuvo 300 Curaciones.—Exito infallible y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis..... 19

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.
Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se haya pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Cédulas hipotecarias.

En representacion de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Para informes más detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, D. Ernesto Canut.

TINTA para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra laore.
- Un cortaplumas.
- Una docena pluma.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

A los maestros.

Se venden colecciones encartoadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Altas y Bajas

DE CONTRIBUTION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.